



jsk
S.95ª/366ª

Oficio N° 14.339

VALPARAÍSO, 7 de noviembre de 2018

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA, REALIZADOS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA, Y SU APEGO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES" (CEI 16), el diputado señor Juan Luis Castro González reemplazará en forma permanente al diputado señor Manuel Monsalve Benavides.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría



AL SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA